**LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS**, realiza el siguiente **ANÁLISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

**OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR Y TIPO AFIRMADO, PARA MANTENIMIENTOS DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA".**

## ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

El Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- **A.** Aspectos generales del mercado
- **B.** Comportamiento del Gasto Histórico
- **C.** Estudio de la oferta
- **D.** Estudio del mercado
- **E.** Ficha técnica (cuando se requiera)
- **F.** Análisis del estudio financiero del sector (No aplica para procesos de mínima cuantía).

## A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Aplicando el **Modelo de Abastecimiento Estratégico- MAE,** la Alcaldía Municipal obtiene una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación, lo cual permite hacer un Perfilamiento del Mercado a nivel general.

En el link que se indica a continuación se presenta una herramienta de visualización para el Análisis de la Demanda donde la entidad o entidades a nivel nacional pueden consultar: cuál ha sido su gasto a lo largo de los años, en qué categorías ha gastado, a qué proveedores le ha comprado, de dónde son y bajo qué modalidades de selección ha contratado, todo esto a partir de la información suministrada en las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública

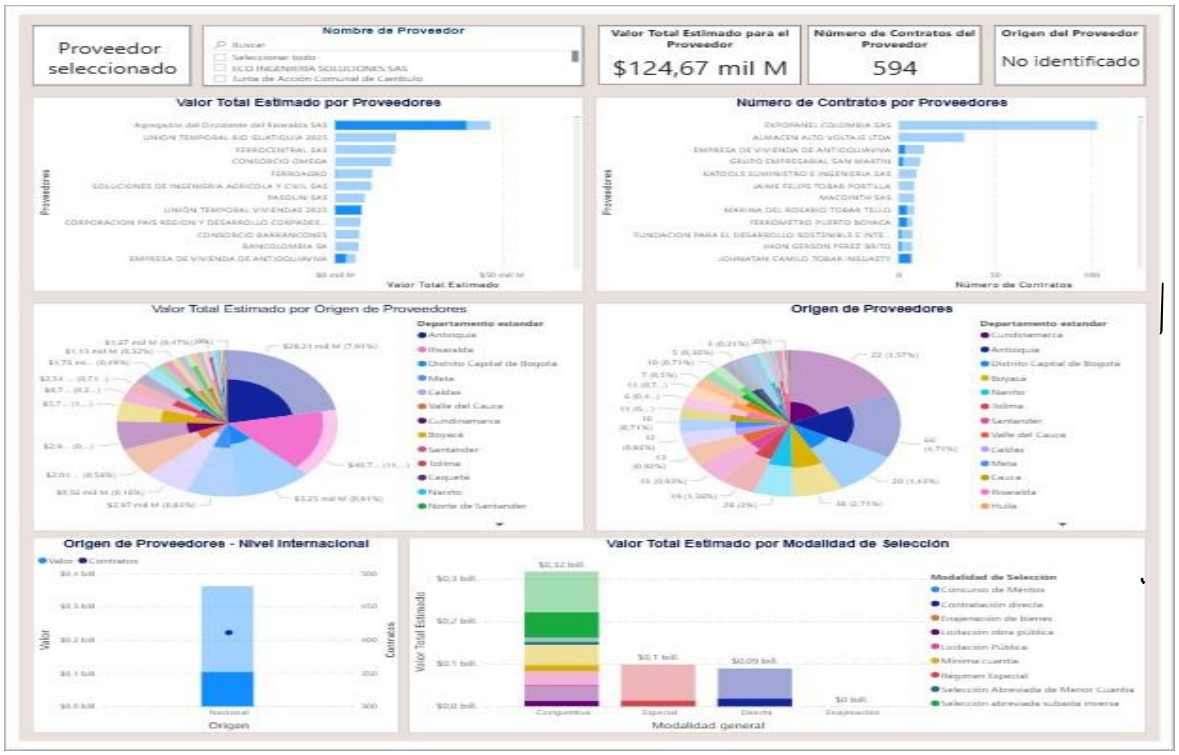
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

El análisis de la demanda se realizó con base en información consultada en el **Modelo de Abastecimiento Estratégico- MAE**, Los resultados muestran que las entidades públicas del país realizan una contratación constante de materiales para construcción.



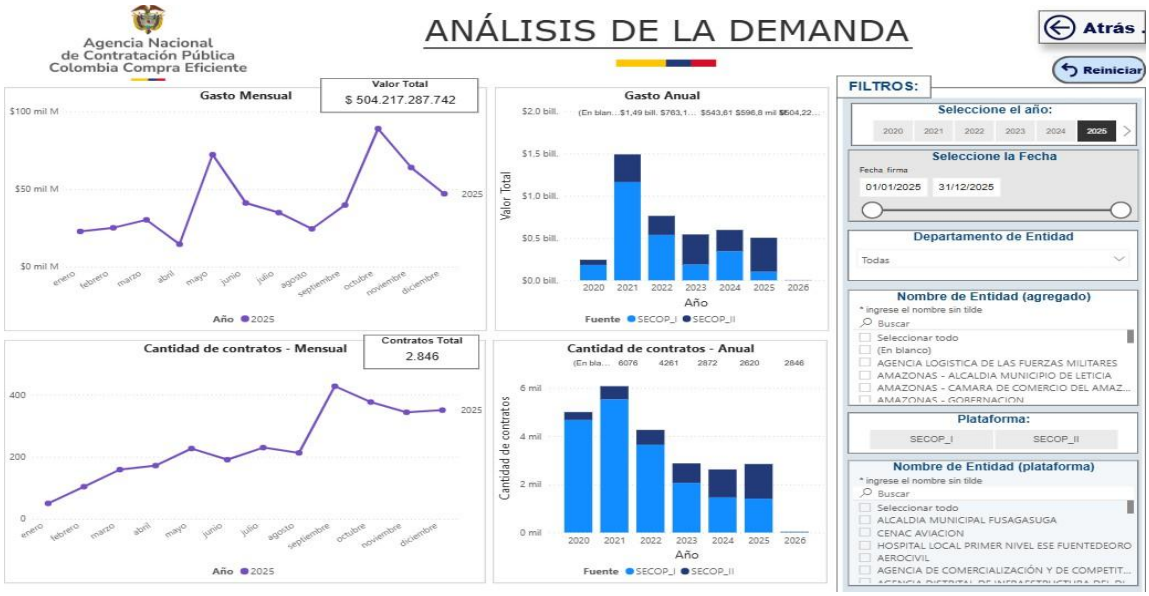

**Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC**

| Año | 2025 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 3012 - Carreteras y paisaje | 566 | $152.933.438.468 | 30,33% | 566 | $152.933.438.468 | 30,33% |
| **3011 - Hormigón, cemento y yeso** | **594** | **$124.670.670.032** | **24,73%** | **594** | **$124.670.670.032** | **24,73%** |
| 301115 - Concreto y morteros | 87 | $69.591.258.095 | 13,80% | 87 | $69.591.258.095 | 13,80% |
| 301116 - Cemento y cal | 397 | $32.768.023.677 | 6,50% | 397 | $32.768.023.677 | 6,50% |
| 301118 - Agregados | 95 | $20.813.358.047 | 4,13% | 95 | $20.813.358.047 | 4,13% |
| 301119 - Elementos para reforzar concreto | 12 | $1.172.712.306 | 0,23% | 12 | $1.172.712.306 | 0,23% |
| 301117 - Yesos | 3 | $325.317.907 | 0,06% | 3 | $325.317.907 | 0,06% |
| 3015 - Materiales para acabado de exteriores | 307 | $57.524.665.089 | 11,41% | 307 | $57.524.665.089 | 11,41% |
| 3010 - Componentes estructurales y formas básicas | 390 | $43.311.842.364 | 8,59% | 390 | $43.311.842.364 | 8,59% |



| **Datos relevantes del segmento 30000000** |
|---|
| Valor total contratado: |
| **$504.217.287.742** |
| Número de contratos: |
| **2.846** |

El comportamiento mensual evidencia una demanda constante durante el año, con incrementos en el segundo semestre debido a la ejecución presupuestal de las entidades públicas.




**Principales familias contratadas**

| Clasificador | Descripción | Valor | Participación |
|---|---|---|---|
| 3012 | Carreteras y paisaje | $152.933.438.468 | 30,33% |
| 3011 | Hormigón, cemento y yeso | $124.670.670.032 | 24,73% |
| 3015 | Materiales para acabados | $57.524.665.089 | 11,41% |

| Clasificador | Descripción | Valor | Participación |
|---|---|---|---|
| | exteriores | | |
| 3010 | Componentes estructurales | $43.311.842.364 | 8,59% |

Esto evidencia que los **materiales estructurales y de construcción tienen una alta demanda dentro de la contratación pública.**

**ECONÓMICO:**

El sector de materiales pétreos para construcción hace parte de la cadena productiva de infraestructura vial y obras civiles. El material granular y afirmado se utiliza en construcción y mejoramiento de vías, subbases y bases granulares, rellenos estructurales, plataformas y mantenimiento de vías terciarias.

El mercado está conformado por canteras autorizadas, empresas productoras de agregados, trituradoras móviles y comercializadores de materiales de construcción. Es un mercado de competencia regional donde la cercanía geográfica determina la capacidad de suministro y el precio.

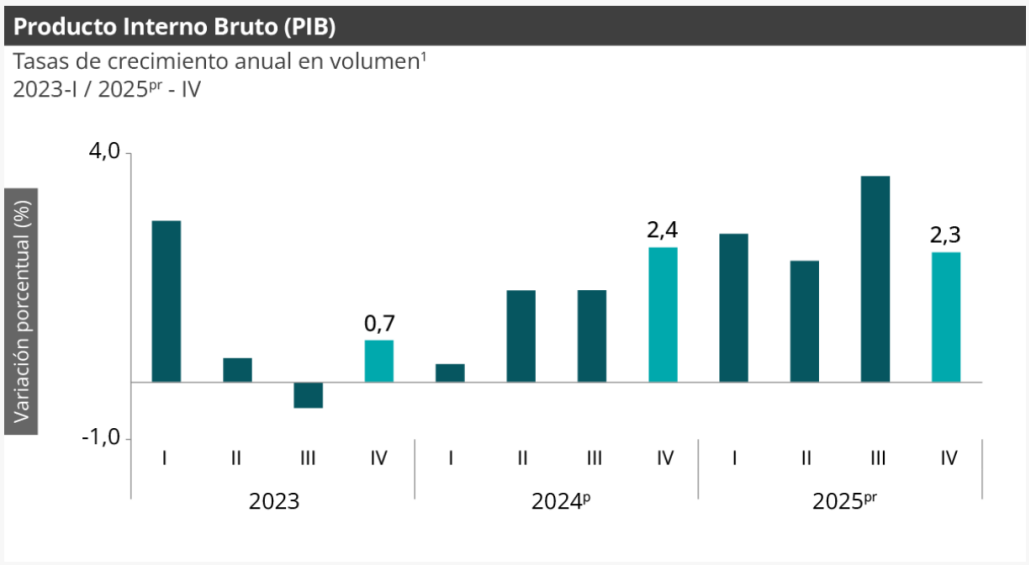
Los agregados granulares son aquellos que tienen las características de ser sólidos y no porosos. Algunos ejemplos son la grava, piedra triturada, arena gruesa y piedra de río.
Con estos agregados se puede fabricar concreto y mortero hidráulico. Pero, claro, es clave la correcta selección y uso de ellos para garantizar la calidad y durabilidad de las estructuras de concreto.

Los materiales granulares para construcción, como la arena, grava y piedra triturada, son fundamentales en diversos sectores de la construcción civil e infraestructura. En el contexto del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, estos materiales juegan un papel crucial en varias áreas:

- **Construcción de viviendas:** La arena y la grava son utilizadas extensivamente en la construcción de viviendas y edificaciones.
- **Infraestructura vial:** La piedra triturada se usa en la construcción y mantenimiento de carreteras y caminos.
- **Construcción de obras civiles:** Los materiales granulares son esenciales en la construcción de estructuras civiles como puentes, presas y aeropuertos.
- **Sector industrial y manufacturero:** Estos materiales también se emplean en la industria manufacturera para la producción de hormigón, asfalto y otros productos relacionados.

## Información cuarto trimestre 2025pr

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.




Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Cuarto trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr] / 2024[p] | 2025[pr]-IV / 2024[p]-IV | 2025[pr]-IV / 2025[pr]-III |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3,1 | -0,4 | -2,6 |
| Explotación de minas y canteras | -6,2 | -2,9 | 1,2 |
| Industrias manufactureras | 1,9 | 1,0 | -1,6 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,1 | 2,9 | 0,8 |
| Construcción | -2,8 | -2,6 | -1,5 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 4,6 | 3,4 | 1,6 |
| Información y comunicaciones | 1,0 | -1,2 | -2,0 |
| Actividades financieras y de seguros | 2,8 | 0,7 | -2,4 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 1,9 | 0,4 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,3 | 1,5 | 0,4 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,5 | 4,8 | 0,2 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 9,9 | 11,5 | 4,6 |
| **Valor agregado bruto** | **2,7** | **2,3** | **-0,1** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,5 | 2,5 | 0,6 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,6** | **2,3** | **0,1** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

**Explotación de minas y canteras**

Para el año 2025, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 6,2%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,4%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 4,3%. • Extracción de minerales metalíferos decrece 13,5%.
• Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 5,2%.

En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 3,2%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.

• Extracción de minerales metalíferos decrece 15,7%.
• Extracción de otras minas y canteras crece 0,3%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 1,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 9,2%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,2%.
• Extracción de minerales metalíferos decrece 1,9%.
• Extracción de otras minas y canteras decrece 1,9%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,4%.

**Tabla 3. Explotación de minas y canteras**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Cuarto trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr]/ 2024[p] | 2025[pr]-IV / 2024[p]-IV | 2025[pr]-IV / 2025[pr]-III |
| Extracción de carbón de piedra y lignito | -7,4 | 3,2 | 9,2 |
| Extracción de petróleo crudo y gas natural[2] | -4,3 | -2,9 | -2,2 |
| Extracción de minerales metalíferos | -13,5 | -15,7 | -1,9 |
| Extracción de otras minas y canteras | -0,8 | 0,3 | -1,9 |
| Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras | -5,2 | -2,9 | -0,4 |
| **Explotación de minas y canteras** | **-6,2** | **-2,9** | **1,2** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

**TÉCNICO:**




Boletín estadístico informativo, minería en cifras, datos económicos, precios, contexto y normatividad, enero de 2025.

La producción de materiales granulares para construcción puede estar influenciada por varias variables que afectan tanto la oferta como la demanda en el mercado. Aquí algunas de las variables clave:

- **Demanda de construcción y obras públicas:** La actividad de construcción, tanto residencial como no residencial, influye directamente en la demanda de materiales granulares como arena, grava y piedra triturada.
- **Inversión en infraestructura:** Los proyectos de infraestructura gubernamentales y privados, como la construcción de carreteras, puentes, aeropuertos y otras obras civiles, son grandes consumidores de estos materiales.
- **Ciclo económico:** El crecimiento económico y las condiciones generales de la economía afectan la demanda de nuevos proyectos de construcción, lo cual a su vez impacta la necesidad de materiales granulares.
- **Precios de los materiales:** Los cambios en los precios de los materiales granulares pueden afectar tanto la oferta como la demanda. Por ejemplo, aumentos en los precios pueden incentivar la producción, mientras que caídas pueden desincentivar la.
- **Regulación y permisos:** Las regulaciones ambientales y de uso de suelo pueden influir en la disponibilidad de sitios de extracción de materiales granulares, afectando la oferta.
- **Tecnología y procesos de extracción:** Avances en tecnología y métodos de extracción pueden afectar la eficiencia y costos de producción de estos materiales.
- **Transporte y logística:** La disponibilidad y costos asociados con el transporte de estos materiales desde las canteras hasta los sitios de consumo también son variables importantes.

Estas variables interactúan de manera compleja para determinar la producción y disponibilidad de materiales granulares para construcción en un determinado mercado.

**REGULATORIO**:

**Ley de Minas:** La Ley 685 de 2001 (Código de Minas) establece el marco general para la exploración, explotación y comercialización de recursos minerales en Colombia. Esta ley regula aspectos como las concesiones mineras, los derechos y obligaciones de los titulares de concesiones, y las condiciones para la comercialización de los productos mineros, incluyendo los materiales granulares.

**Normativa ambiental:** Colombia cuenta con una serie de normas ambientales que regulan la extracción de materiales y la protección del medio ambiente. Estas normativas incluyen la evaluación de impacto ambiental para proyectos mineros, la gestión de residuos y la restauración de áreas afectadas por la extracción.

**Normas técnicas de construcción:** Los materiales granulares utilizados en la construcción deben cumplir con normas técnicas específicas que aseguren su calidad y durabilidad. Estas normas están definidas por entidades como el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), que emite normas como la NTC 174 para agregados pétreos y la NTC 5380 para arena para concreto.

**Licencias y permisos:** Para la venta de materiales granulares, es necesario obtener las licencias y permisos correspondientes según la actividad minera y las normativas locales. Esto incluye licencias de explotación minera y registros ante autoridades ambientales.

**Control y fiscalización**: Existen entidades como la Agencia Nacional de Minería (ANM) y las autoridades ambientales regionales que supervisan y controlan las actividades mineras, incluyendo la venta de materiales granulares, para asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

**Código Nacional de Policía art 105.**Actividades que son objeto de control en el desarrollo de la minería, **Numeral 10**. Fundir, portar, almacenar, transportar o tener minerales sin contar con el certificado de origen que demuestre la procedencia lícita de estos. **Numeral 11**, Beneficiar minerales sin el certificado de inscripción en el Registro Único de Comercializadores (RUCOM), o sin estar en el listado de este registro cuando la planta se encuentra dentro de un título minero.

## B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO.

El comportamiento histórico de la explotación de material granular en el Eje Cafetero refleja fluctuaciones en la demanda impulsadas por el desarrollo urbano, la infraestructura y la regulación ambiental, además de otros factores económicos y tecnológicos. Este sector es crucial para el desarrollo de la región, pero también debe gestionarse de manera sostenible para minimizar su impacto ambiental y social.

Se puede consultar en Datos Abiertos de Colombia la adquisición de material granular a nivel nacional en diferentes periodos:

| No. PROCESO Y ENTIDAD | OBJETO | VALOR | MECANISMO DE SELECCIÓN | PLAZO |
|---|---|---|---|---|
| MC-009-2022 | SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS CONSISTENTES EN PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS (BARRIO SAN DIEGO). | $67.221.568 | LICITACIÓN PÚBLICA | 8 MESES |
| SASI-SI-011-2023 | SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO PARA ESTRUCTURA SOPORTE DE VIA Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE. | $230.000.000 | LICITACIÓN PÚBLICA | 6 MESES |
| CD-1074-2024 | SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR PARA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS | $75.000.000 | CONTRATACION DIRECTA | 3 MESES |
| CD-1014-2025 | SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.. | $60.000.000 | MINIMA CUANTIA | 3 MESES |

## C. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para la elaboración del análisis de la oferta del mercado se realizó la consulta a proveedores que cuentan con **operación y disponibilidad de materiales granulares en la región del Eje Cafetero**, particularmente en el área de influencia del municipio de Dosquebradas, con el fin de obtener precios acordes a las condiciones reales del mercado local y a los costos logísticos asociados al suministro de estos materiales.

Dentro de los proveedores consultados se encuentran las empresas JL Canteras y Maquinarias S.A.S. y Canteras de Combia, las cuales cuentan con infraestructura y capacidad operativa en la región para la producción y comercialización de materiales pétreos utilizados en obras civiles.

En el caso de JL Canteras y Maquinarias S.A.S., si bien su registro mercantil se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, la empresa cuenta con planta de producción y operación en el municipio de La Virginia (Risaralda), desde donde realiza la explotación y comercialización de materiales granulares para el abastecimiento de proyectos de infraestructura en el departamento de Risaralda y la región del Eje Cafetero.

Por su parte, Canteras de Combia cuenta con su sede y operación en el kilómetro 2,5 de la vía Pereira – Marsella, ubicación estratégica que permite el suministro de materiales de construcción a los municipios del área metropolitana y zonas cercanas, incluyendo el municipio de Dosquebradas.

La selección de estos proveedores para el análisis del mercado se fundamenta en que ambas empresas cuentan con operación efectiva en la región, disponibilidad de materiales y capacidad logística para atender el suministro requerido, lo cual permite obtener referencias de precios acordes con las condiciones reales del mercado regional.

En consecuencia, la consulta realizada a estos proveedores permite evidenciar que existe oferta disponible en la región y pluralidad de oferentes, garantizando condiciones de competencia dentro del proceso de contratación.

## D. ESTUDIO DEL MERCADO

La Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura solicitó cotizaciones del servicio a contratar a las empresas

TRITURADOS
DE COMBIA S.A.
Contrato de Concesión 17521
MINERÍA RESPONSABLE

Pereira, febrero 6 de 2026

Señores
**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**
Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura
Dosquebradas

**Asunto**: Cotización materiales de Cantera año 2026

Cordial saludo

Dando alcance a su solicitud, atentamente les estamos relacionamos la lista de precios de nuestros materiales de Cantera cargados en Boca Mina.

| MATERIAL | PRECIO | IVA 19% | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Afirmado | 26,891 | 5,109 | 32,000 |
| Arenon | 26,891 | 5,109 | 32,000 |
| Triturado 1/2 | 70,588 | 13,412 | 84,000 |
| Triturado 3/4 | 69,748 | 13,252 | 83,000 |
| Subbase | 58,824 | 11,176 | 70,000 |
| Roca Filtro | 66,387 | 12,613 | 79,000 |



CONCRETER

**Cotización**
No. C-1-107

**JL CANTERAS Y MAQUINARIAS SAS**
NIT 901.847.597-9
Cl 69 No 5 20 Chapinero
Tel: (606) 3203879365
Bogotá - Colombia

| | |
|---|---|
| **Para :** | MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS |
| **Nit :** | 800.099.310-6 |
| **Fecha :** | 2026-01-15 |

**NOTA.**

- **PRECIO NO INCLUYE TRANSPORTE**
- **LOS PRECIOS INCLUYEN LOS COSTOS RELACIONADOS A LAS ESTAMPILLAS MUNICIPALES**

| Ítem | Descripción | Cantidad | Vr. Total | Unidad de medida | Vr. Unitario | Impto. Cargo | Impto. Rete. | Valor desc. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | AFIRMADO | 1.00 | 36,890.00 | M3 | 31,000.00 | 19 % | 0 % | 0.00 |
| 2 | SUB BASE | 1.00 | 57,120.00 | M3 | 48,000.00 | 19 % | 0 % | 0.00 |
| 3 | ARENA | 1.00 | 59,500.00 | M3 | 50,000.00 | 19 % | 0 % | 0.00 |

| | |
|---|---|
| **Total Bruto** | 129,000.00 |
| **Subtotal** | 129,000.00 |
| **IVA 19%** | 24,510.00 |
| **Total a Pagar** | 153,510.00 |

Nit: 830.048.145-8

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para la estructuración de estudios previos y análisis del sector, se realiza el presente análisis económico con base en cotizaciones obtenidas en el mercado regional.

**MATERIAL: AFIRMADO (M3)**

| Fuente | Precio Unitario ($) |
|---|---|
| Triturados de Colombia S.A. | 32.000 |
| JL Canteras y Maquinarias S.A.S. | 36.890 |
| Costo Año 2025 + IPC (5,10%) | 28.987 |
| **PROMEDIO SIMPLE** | 32.626 |

Con el fin de determinar un precio de referencia para el suministro del material requerido por la entidad, se realizó un análisis comparativo teniendo en cuenta cotizaciones obtenidas de proveedores del sector y los valores históricos de contratación del año 2025 ajustados con el IPC del año 2025 (5,10%). Valor a Dic 2025

La información analizada corresponde a los siguientes valores:

| Fuente | **Precio Unitario ($)** |
|---|---|
| Triturados de Colombia S.A. | 32.000 |
| JL Canteras y Maquinarias S.A.S. | 36.890 |
| Costo Año 2025 + IPC (5,10%) | 28.987 |
| **Promedio Simple** | **32.626** |

Del análisis de los valores obtenidos se observa que el precio más bajo corresponde al **valor histórico del proceso adelantado en el año 2025 ajustado con el IPC**, con un valor de **$28.987**, mientras que el valor más alto corresponde a la cotización presentada por **JL Canteras y Maquinarias S.A.S.**, con un valor de **$36.890**.

Por su parte, la cotización presentada por **Triturados de Colombia** S.A. se ubica en un rango intermedio con un valor de **$32.000**, el cual se encuentra cercano al promedio de los valores analizados.

El cálculo del **promedio simple** de los tres valores analizados arroja un valor de **$32.626**, lo cual permite establecer un precio de referencia representativo del comportamiento actual del mercado para este tipo de materiales.

Es importante señalar que la diferencia entre el valor histórico actualizado y las cotizaciones actuales puede estar asociada a factores propios del sector de materiales de construcción, tales como:

- Incremento en los costos de explotación y producción de agregados.
- Variaciones en los costos de combustibles y transporte.
- Ajustes en los costos operativos y logísticos de las canteras.

En este sentido, el promedio obtenido refleja adecuadamente las condiciones actuales del mercado y permite contar con un valor de referencia técnicamente sustentado, garantizando que el presupuesto oficial del proceso se encuentre dentro de rangos competitivos del mercado.

En consecuencia, el **valor promedio** calculado de **$32.626** por unidad se considera un referente adecuado para la estructuración económica del proceso, al estar soportado en cotizaciones de proveedores del sector y en valores históricos de contratación ajustados con el IPC 2025 lo cual permite garantizar condiciones de eficiencia en el uso de los recursos públicos y la participación de oferentes en el proceso contractual.

**MATERIAL: SUB BASE (M3)**

| Fuente | Precio Unitario ($) |
|---|---|
| Triturados de Colombia S.A. | 70.000 |
| JL Canteras y Maquinarias S.A.S. | 57.170 |
| **PROMEDIO SIMPLE** | 63.585 |

Para el material Sub Base no se cuenta con registro histórico ajustado por IPC, por lo cual el análisis se realiza con base en el promedio simple de las dos cotizaciones recibidas, arrojando un valor de $63.585 por m3.

Con fundamento en el análisis anterior, se recomienda adoptar como precios de referencia para la estructuración presupuestal los siguientes valores:

• Afirmado: $32.626 por m3
• Sub Base: $63.585 por m3

Los valores definidos corresponden a precios promedio de mercado, técnicamente sustentados, que garantizan equilibrio económico y razonabilidad en la contratación.

La cercanía de las fuentes de material de río y de las canteras en Risaralda, representa una ventaja significativa para la compra de material granular debido a varios factores clave:

- **Reducción de costos logísticos:** Al estar ubicada cerca de la zona de uso del material granular, se minimizan los costos asociados con el transporte. Esto incluye el costo de combustible y los gastos de mantenimiento de vehículos, así como la reducción del tiempo de transporte. Los proyectos que requieren grandes cantidades de material granular pueden beneficiarse económicamente al evitar largas distancias.
- **Tiempo de entrega más rápido:** La proximidad (distancia máxima establecida para punto de retiro de material) permite un acceso más rápido y eficiente al material necesario. Los tiempos de entrega se reducen considerablemente, lo cual es crucial para mantener los cronogramas de construcción y cumplir con los plazos establecidos en el proyecto.
- **Mejora en la gestión ambiental:** Al reducir la distancia de transporte, se disminuye el impacto ambiental asociado con las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes generados por los vehículos de transporte. Esto es coherente

con las prácticas de construcción sostenible y puede mejorar la reputación ambiental de los proyectos que lleve a cabo la administración municipal.

- **Flexibilidad operativa:** La cercanía facilita una gestión más ágil de los recursos, permitiendo ajustes más rápidos en función de las necesidades cambiantes del proyecto. Esto incluye la posibilidad de realizar pedidos adicionales o ajustar la cantidad de material sin los retrasos potenciales que podrían ocurrir con proveedores más distantes.

Estos factores hacen que sea una opción estratégica y conveniente para la compra de material granular en proyectos de construcción y obras civiles en la región. Ya que la segunda opción representa un mayor desplazamiento a otras ciudades o departamentos incrementando los costos indirectos a la oferta.

Conforme a lo anterior se determina como presupuesto oficial del proceso la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($78.000.000) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Se firma a los 26 días del mes de Febrero de 2026.

**LUIS FELIPE MEJIA DIEZ**
**SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA**

**JUAN CAMILO PEDROZA.**
**Revisó: Abogado Contratista**

**ANGELA MARIA SERNA VELEZ**
**Elaboró: Componente Financier**